



Mujeres y Hombres en La Rioja

Seguridad y Justicia

Año 2023

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

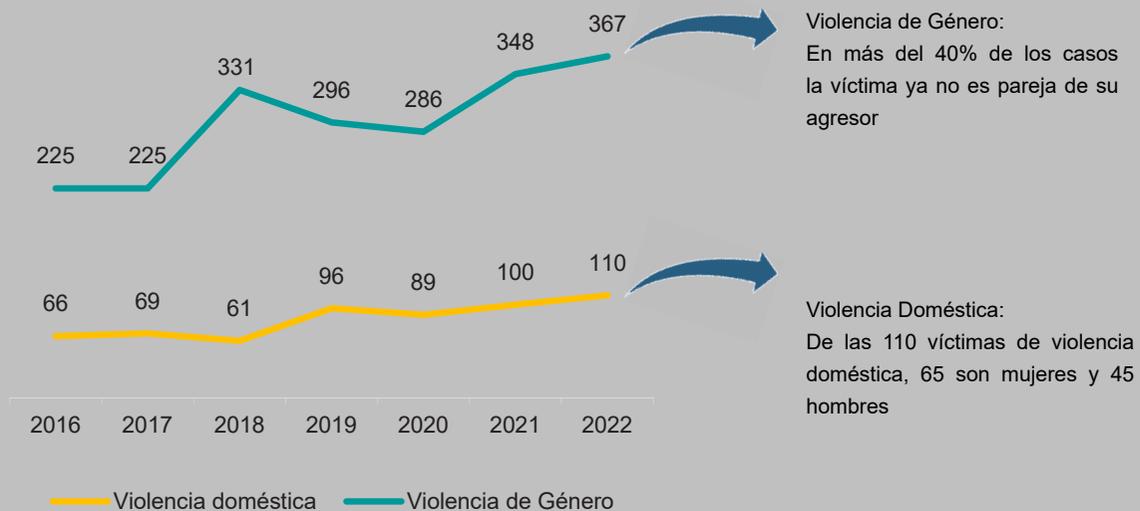


Instituto
de Estadística
de La Rioja

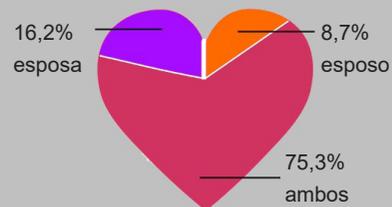
Seguridad y justicia



Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2022



503 disoluciones matrimoniales, 44 menos que el año previo.

De ellas, 481 eran divorcios y 22 separaciones.

Condenados en La Rioja en 2022



En 2022 hubo en La Rioja 503 disoluciones matrimoniales, 44 menos que en 2021, lo que supone un descenso del 8%.

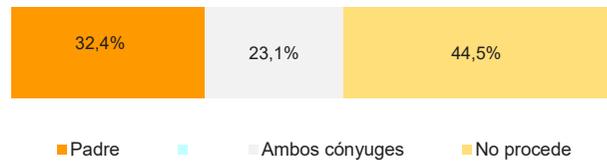
De las 503 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 95,6% del total), registrando un descenso anual del 9,6%. De los 481 divorcios que se produjeron en 2022, un 98,1% fueron entre parejas de distinto sexo.

Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2022



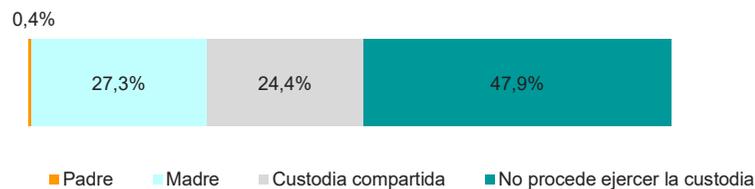
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,4% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 0% de los divorcios.

Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2022



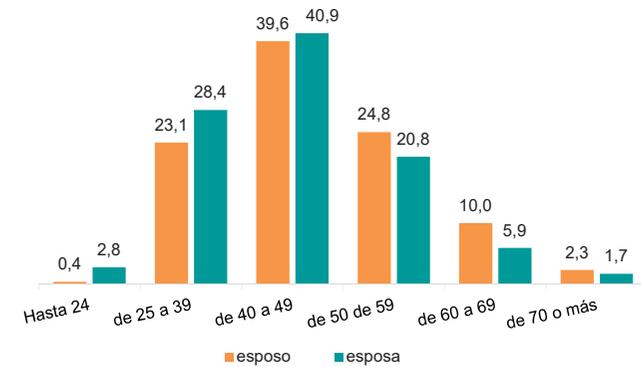
En el 47,9% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2022



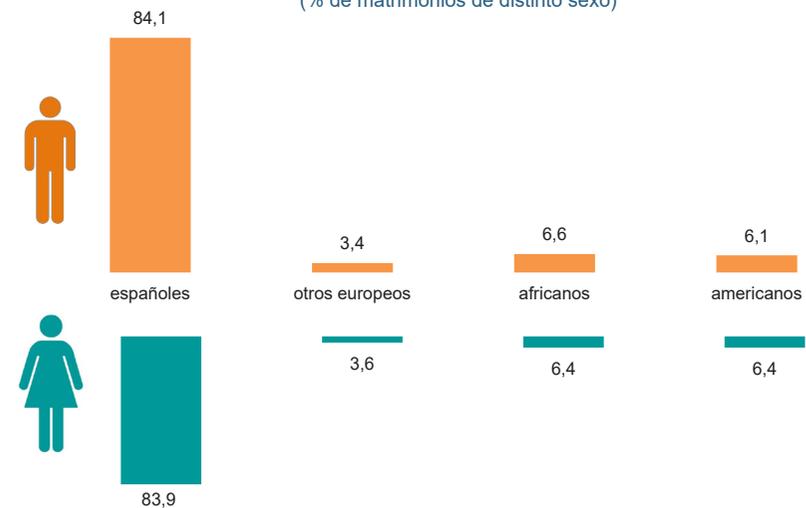
La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 27,3% de los divorcios entre personas de distinto sexo y al padre sólo en el 0,4% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 24,4% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que, por ejemplo, en 2013 sólo era el 8,7%.

Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2022
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 472 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2022 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 28,4% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 40,9% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres de esos grupos de edad son 23,1% y 39,6%, respectivamente.

Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2022
(% de matrimonios de distinto sexo)

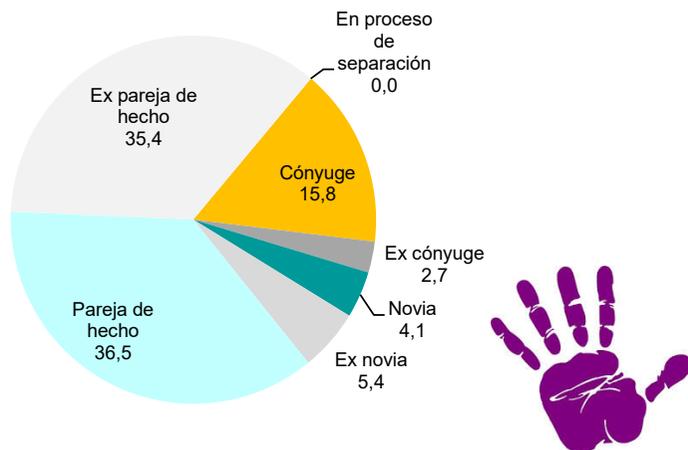


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 84,1% de los hombres y el 83,9% de las mujeres. Además, entre los hombres hay un 6,6% de africanos, un 6,1% de americanos, un 3,4% de resto de europeos y 0% de asiáticos y procedentes de Oceanía. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian predominan las americanas y las africanas con un 6,4% del total de divorciadas y les siguen con un 3,6% las europeas.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2022 hubo en La Rioja 367 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 375 denunciados. En relación a 2021 hubo 19 víctimas más y 19 denunciados más.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2022
(Porcentaje)



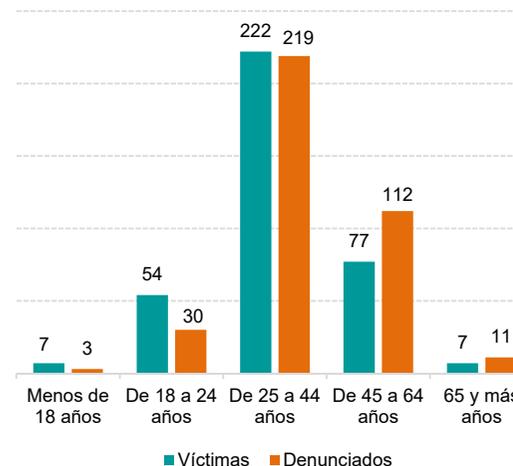
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2022 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 36,5% de los casos, la esposa en un 15,8% y la novia en otro 4,1% de las denuncias.

Señalar que en más de un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 35,4% de las agresiones es la ex-pareja, en un 5,4% la ex-novia y en el 2,7% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 222 víctimas (60,5%) y 219 denunciados (58,4%).

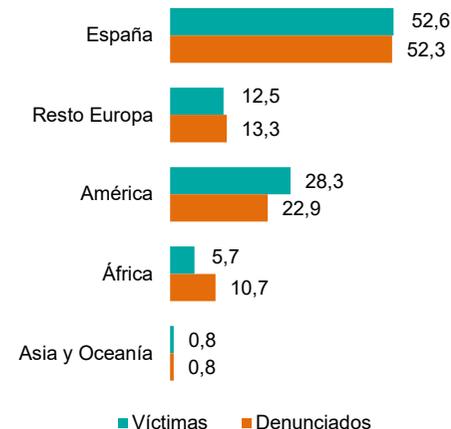
Es destacable que 7 (1,9%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2022



Por nacionalidad es reseñable que hay casi los mismos denunciados (52,3%) que víctimas (52,6%) nacidos en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2022

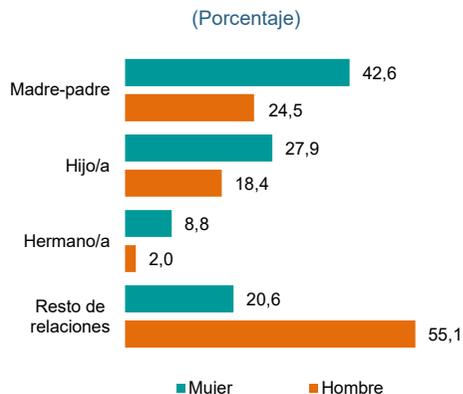


Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 465 infracciones cometidas por violencia de género en 2022, ha habido 217 delitos por lesiones, 58 por amenazas, 52 por torturas e integridad moral, 102 por quebrantamiento de condena, 27 por coacciones y hasta 3 delitos de agresión sexual.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

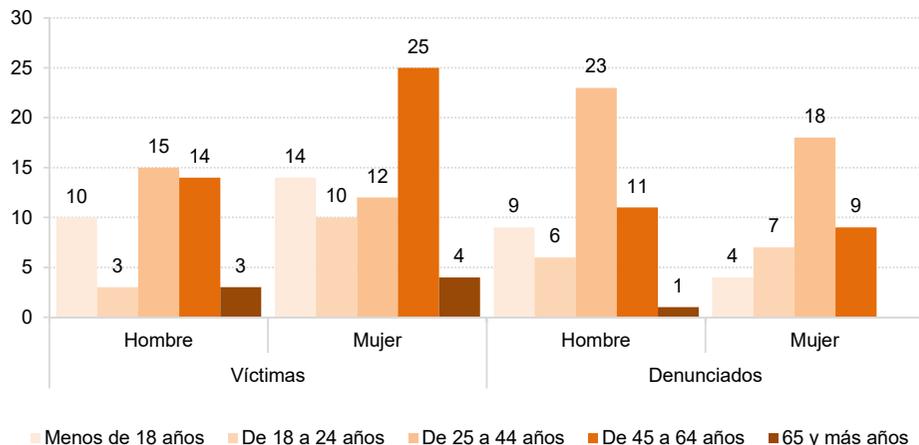
En 2022 hubo 110 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 45 hombres y 65 mujeres. Además, hubo 88 personas denunciadas, 50 hombres y 38 mujeres.

Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2022



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 27,9% de los casos, madre en el 42,6% de las denuncias, hermana en un 8,8% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, abuela, etc.) en un 20,6%.

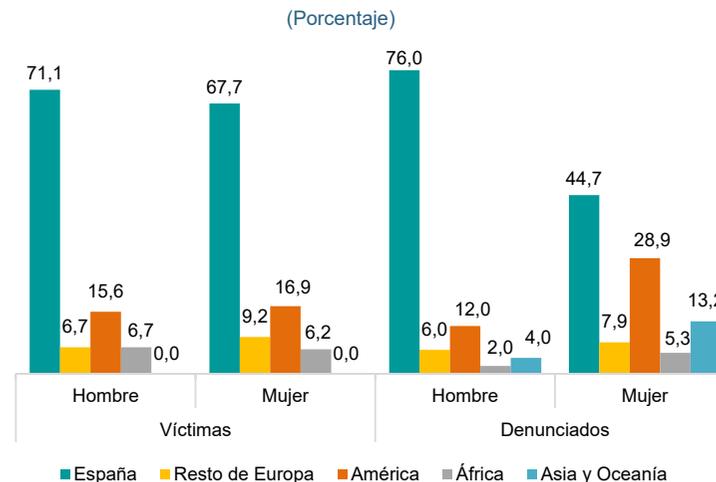
Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2022



Entre las víctimas, 25 (38,5%) de las mujeres tienen entre 45 y 64 años y 15 (33,3%) de los hombres tienen entre 25 y 44 años. También es destacable que hay 10 hombres y 14 mujeres menores de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (46% de los hombres y 47,4% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 9 (18,0%) hombres menores de 18 años y otros 6 (12%) de entre 18 y 24 años.

Víctimas y denunciados por violencia doméstica según nacionalidad. Año 2022



Por nacionalidad, más de dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 67,7%), un 16,9% provienen de América, un 6,2% de África y el 9,2% restante de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas un 44,7% son españolas y otro 28,9% son americanas. El 13,2% son de origen asiático y el 5,3% africano.

En el caso de los hombres, 7 de cada 10 víctimas son españoles, los americanos representan un 15,6%, los africanos y resto de europeos el 6,7%.

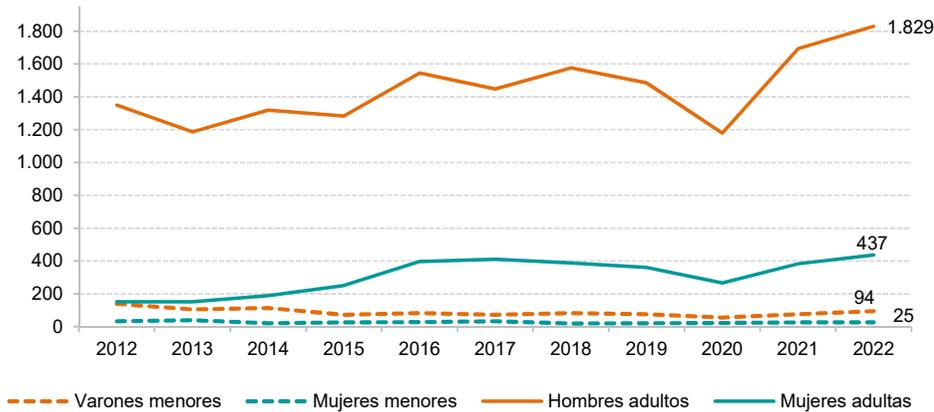
Entre los hombres denunciados también dominan claramente los españoles (76%), seguidos a gran distancia de americanos (12%), asiáticos (4%), africanos (2%) y resto de europeos (6%).

Dentro de las 106 infracciones penales con sentencia firme, hubo 50 delitos de lesiones, 21 de amenazas, 11 de coacciones, así como de quebrantamiento de condena y 7 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 335 medidas y penas impuestas, destacan 65 prohibiciones de acercarse a la víctima, 48 trabajos a favor de la comunidad y 47 privaciones del derecho a tener armas.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 60% de los hombres y el 14,8% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 63,9% de los hombres y el 19,3% de las mujeres.

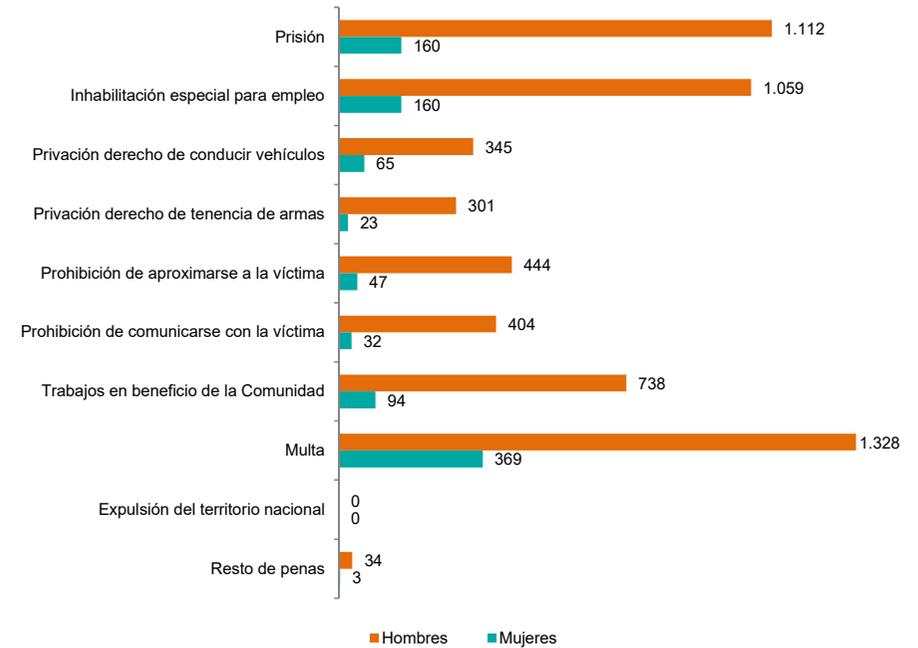
Personas condenadas en La Rioja



A lo largo de 2022 hubo en La Rioja 2.385 personas **condenadas**, 2.266 mayores de edad y 119 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 19,3% entre la población adulta y del 21% entre los menores.

En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas, pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2022



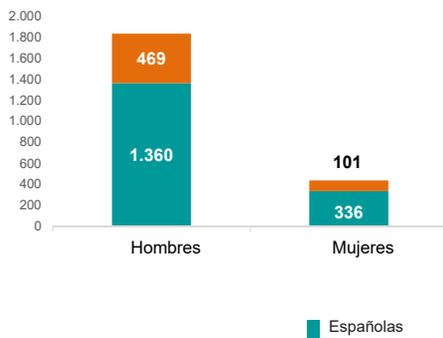
A lo largo de 2022 se impusieron 6.718 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 85,8% se impusieron a hombres y el 14,2% a mujeres.

Las multas supusieron un 38,7% de las penas impuestas a mujeres y el 23% en el caso de los hombres. La prisión, por su parte, representó el 19,3% para los hombres y el 16,8% para la población femenina.

En el caso de los menores, se impusieron 205 medidas. La libertad vigilada fue la medida adoptada con mayor frecuencia entre los menores condenados, con un 24,5%. Esta medida alcanzó el 25,9% en el caso de las mujeres. En segundo lugar, cabe señalar la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima siendo la medida adoptada en un 21,2% de los hombres y un 33,3% en las mujeres. Y, en tercer lugar, la amonestación, con un 19,2% para chicos y un 7,4% para chicas.

En 2022 hubo 21 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, el mismo número que en 2021. Por el mismo tipo de delito se condenó a 5 personas menores de edad (4 en 2021).

Personas condenadas mayores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2022



Personas condenadas menores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2022

